

Pagarés de Elevada Liquidez. Diciembre de 2002



CAM

**Caja de Ahorros
del Mediterráneo**

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO
PROGRAMA DE PAGARES DE ELEVADA
LIQUIDEZ
TRIPTICO INFORMATIVO DE LA EMISION

Saldo vivo máximo: 600 millones de euros inscrito en los registros Oficiales de la CNMV con fecha 12 de diciembre de 2002

**CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO
PROGRAMA DE PAGARES DE ELEVADA LIQUIDEZ
TRIPTICO INFORMATIVO**

INTRODUCCION

Este tríptico ha sido redactado a partir del Folleto Informativo Reducido inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha 12 de diciembre de 2002, que se complementa con el Folleto Continuo de Emisor que Caja de Ahorros del Mediterráneo tiene registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) con fecha 13 de mayo de 2002, el cual se encuentra a disposición de cualquier inversor que lo solicite en las Oficinas de Caja de Ahorros del Mediterráneo y en la C.N.M.V.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Los valores objeto del presente programa de Emisión son pagarés emitidos al amparo del "Programa de emisión de pagarés elevada liquidez de CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO" en los términos que se describen en el Folleto Informativo Reducido.

Términos y condiciones principales del Programa

Emisor:	Caja de Ahorros del Mediterráneo, inscrita en el registro Mercantil de la Provincia de Alicante, al tomo 1.358, folio 1, hoja A-9358, inscripción 1ª, con CIF G-03046562 y domicilio social en la calle de San Fernando, número 40, 03001 Alicante.
Valor:	Pagarés representados mediante anotaciones en cuenta.
Importe del Programa:	El saldo nominal vivo máximo de este programa es de 600 millones de Euros.
Importe Nominal Unitario:	6.000 Euros.
Número de Valores:	El número de valores a emitir no está prefijado de antemano y dependerá del importe que se coloque.
Duración del Programa:	Un año
Plazos de Emisión:	desde 7 días hasta 18 meses (548 días)
Cupón:	Los pagarés se emiten al descuento no existiendo, por tanto, pago de cupones periódicos.

Rentabilidad : La rentabilidad será la obtenida por la diferencia entre el efectivo desembolsado y el nominal percibido al vencimiento del pagaré.

Tipo de Interés: Será pactado entre el Emisor y el tomador de cada pagaré.

Suscriptores : Tendrán la condición de suscriptores de este programa tanto los inversores institucionales como los inversores particulares.
Los inversores institucionales solicitarán los valores a través de la Dirección de Mercado de Capitales del emisor, y los segundos a través de la red de sucursales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Proceso de Colocación

Inversores Institucionales: Los inversores institucionales podrán contactar directamente con el Emisor y solicitar cotización para cualquier plazo, dentro de los vencimientos establecidos en este programa. Las solicitudes se concretarán directamente a través de la Dirección de Mercado de Capitales de Caja de Ahorros del Mediterráneo, fijándose en ese momento todos los aspectos de las mismas, especialmente, las fechas de emisión (que coincidirán con el desembolso) y vencimiento, el importe nominal, precio ofrecido e importe efectivo. En caso de ser aceptada la petición por el Emisor, se considerará ese día como fecha de la concertación, confirmándose todos los términos de la petición por el Emisor y el inversor institucional, por escrito, valiendo a estos efectos el fax. El importe nominal mínimo por petición será de 102.000 Euros, equivalentes a 17 pagarés.

Resto de Inversores: El resto de inversores deberán dirigirse a cualquier oficina del Emisor, que emitirá pagarés a medida que lo soliciten por un importe nominal mínimo equivalente al importe nominal unitario de 6.000 euros y con un plazo de vencimiento dentro de los límites establecidos en el programa.

Cotización: La Sociedad Emisora se compromete a realizar los trámites necesarios para solicitar la negociación de estos valores en el Mercado Organizado. Oficial AIAF, realizándose todos los tramites necesarios en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha del registro del programa en la CNMV, así como con ocasión de la emisión y puesta en circulación de los pagarés computándose en este caso un plazo máximo de cinco días y en cualquier caso antes del vencimiento de los pagarés

Régimen Fiscal:

De acuerdo con la legislación en vigor, los pagarés están conceptuados como activos financieros con rendimiento implícito. Las rentas derivadas de los mismos se conceptúan como rendimientos del capital mobiliario y están sometidas a los impuestos personales sobre la renta (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes) y a su sistema de retenciones a cuenta, en los términos y condiciones establecidos en sus respectivas leyes reguladoras y demás normas que les sirven de desarrollo. Las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades generadas por estos activos financieros no están sujetas a retención, siempre que estén representados en anotaciones en cuenta y sean negociados en mercado secundario oficial de valores español. Si no se cumplieran cualquiera de los requisitos anteriores, los rendimientos derivados de la transmisión o reembolso de los activos, estarán sometidos a una retención del 18%. La base de retención estará constituida en la transmisión o reembolso por la diferencia entre el valor de amortización, reembolso o transmisión y el valor de adquisición o suscripción de dichos activos (sin minorar gastos).

Calificación Crediticia:

El Programa de pagarés no ha sido evaluado por entidad calificadora alguna. El Emisor mantiene en el momento de la emisión las siguientes calificaciones de solvencia:

	<i>Corto Plazo</i>	<i>Largo Plazo</i>
Fitch-IBCA	A+	F1
Moody's	A1	P-1

Aspectos relevantes a tener en cuenta por el inversor:

- a) El Programa de pagarés tendrá una duración de un año, a partir de la fecha de registro del mismo en los Registros Oficiales de la C.N.M.V. El emisor se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de Tesorería no necesitase fondos.
- b) Se ha establecido un mecanismo de liquidez para el inversor en general de acuerdo con las condiciones establecidas en la Orden de 31 de julio de 1991 (BOE 12.08.91) sobre valores de elevada liquidez. Los pagarés amparados por el presente programa cumplen los criterios establecidos en dicha Orden por lo que podrán ser considerados como pagarés de "elevada liquidez". Para ello el Emisor tiene formalizado con la Confederación Española de Cajas de Ahorros un contrato de compromiso de liquidez exclusivamente para los pagarés amparados por el presente programa.

Se adjuntan como Anexo I a este folleto informativo, Balance y Cuenta de Resultados Consolidados del Grupo de Caja de Ahorros del Mediterráneo a 30 de septiembre de 2002.

Balance de Situación (resumido) del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo

(datos en miles de euros)

ACTIVO	30/09/02	31/12/01	30/09/01
Caja y depósitos en bancos centrales	267.870	335.261	351.245
Deudas del Estado	1.372.572	1.076.446	1.050.734
Entidades de crédito	868.378	451.070	334.202
Créditos sobre clientes	16.633.559	15.074.224	14.163.153
Obligaciones y otros valores de renta fija	468.187	599.981	546.874
Acciones, participaciones y otros valores de renta variable	598.243	565.800	640.648
Activos materiales e inmateriales	370.676	364.899	358.779
Fondo de comercio de consolidación	33.245	9.689	3.518
Otros Activos	263.413	272.710	252.201
Cuentas de periodificación	120.396	133.918	135.145
Pérdidas en sociedades consolidadas	44.340	11.580	11.684
TOTAL ACTIVO	21.040.879	18.895.578	17.848.183

PASIVO	30/09/02	31/12/01	30/09/01
Entidades de crédito	1.392.905	1.847.559	971.410
Débitos a clientes	14.418.662	13.287.505	13.210.091
Débitos representados por valores negociables	2.128.413	1.414.752	1.377.336
Otros pasivos	385.802	387.544	309.620
Cuentas de periodificación	169.939	108.225	162.323
Provisiones para riesgos y cargas y fondo para riesgos generales	178.174	174.097	193.027
Beneficios consolidados del ejercicio	145.362	181.583	132.448
Pasivos subordinados	616.364	216.364	216.364
Intereses minoritarios	459.600	300.000	300.000
Capital suscrito o fondo de dotación	3.011	3.011	3.011
Primas de emisión, reservas y reservas de revalorización	1.037.591	899.241	899.273
Reservas en sociedades consolidadas	105.056	75.697	73.280
TOTAL PASIVO	21.040.879	18.895.578	17.848.183

Cuenta de Resultados (resumida) del Grupo Caja de Ahorros del Mediterráneo

(Datos en Miles de Euros)	30/09/02	31/12/01	30/09/01
+ Intereses y rendimientos asimilados y rendimientos de la cartera de renta variable	807.469	1.017.119	768.878
- Intereses y cargas asimiladas	-309.040	-415.291	-336.855
= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	498.429	601.828	432.023
+/- Comisiones percibidas y pagadas	72.032	88.813	63.876
+/- Resultados de operaciones financieras	-29.024	21.463	10.471
= MARGEN ORDINARIO	541.437	712.104	506.370
- Gastos de personal	-190.277	-232.753	-170.285
- Otros gastos administrativos	-82.483	-103.407	-78.212
- Amortización y saneamiento activos materiales o inmateriales	-29.085	-33.800	-28.137
- Otras cargas de explotación	-3.538	-5.444	-4.075
+ Otros productos de explotación	801	692	520
=MARGEN DE EXPLOTACIÓN	236.855	337.392	226.181
+/- Resultados netos sociedades puestas equivalencia	6.586	2.129	13.911
- Amortización del fondo de comercio de consolidación	-7.444	-3.354	-3.242
- Saneamiento inmovilizaciones financieras	23.943	8.204	8.621
- Amortización y provisiones para insolvencias	-65.026	-89.180	-60.183
+/- Resultados extraordinarios	1.944	-12.022	-12.295
=RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	196.858	243.169	172.993
+/- Impuesto sobre beneficios	-51.496	-61.586	-40.545
=RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	145.362	181.583	132.448
+/- Resultados atribuido a la minoría	8.855	4.829	0
=BENEFICIO O PERDIDAS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO AL GRUPO	136.507	176.754	132.448

En Alicante a 12 de Diciembre de 2002.

D. Ramón García Golfe.